



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

PORTEL RUBIO

Aprobado en la Junta Vecinal celebrada el día 4 de mayo de 2015 el Inventario de Bienes de la Entidad Local Menor de Portelrubio, se expone al público durante el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado y podrán ser presentadas las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Portelrubio, a 7 de mayo de 2015.–Secretaria, Rocío Gómez Fernández.

1652

BOPSO-57-18052015